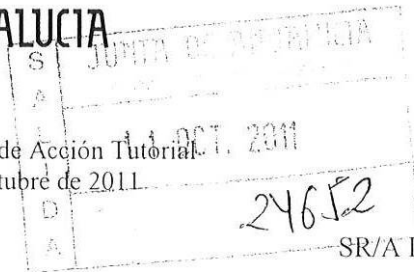


SOE/ETPOEP/Área de Acción Tutorial
Fecha: 11 de Octubre de 2011.



SR/A DIRECTOR/A DEL CENTRO

Desde el nacimiento hasta los catorce años todos los niños y niñas deben vacunarse para evitar determinadas enfermedades, como medida eficaz de prevención de importantes enfermedades. Para que la comunidad educativa se encuentre protegida frente a una enfermedad vacunable es necesario que el 95% de las personas de ese centro estén vacunadas.

Por otra parte hay que valorar que durante el pasado curso escolar asistimos a un incremento importante de casos de sarampión en la población andaluza. Por todo esto, tanto la Consejería de Educación como la Consejería de Salud están uniendo esfuerzos y reforzando medidas de vacunación.

La vacunación no es obligatoria, excepto en casos de urgencia para la salud pública y siempre previa intervención judicial. Por tanto, es importante la labor de sensibilización de padres, madres, tutores/as y profesionales para que se comprenda la importancia que tiene la vacunación en la protección de salud en el seguimiento y captación activa de todas las personas susceptibles de recibir la vacunación.

La Consejería de Salud hace un esfuerzo cada año para que profesionales sanitarios de los centros de salud se desplacen a los centros docentes, y realicen la vacunación al mayor número posible de niños y niñas y jóvenes, es fundamental la colaboración e implicación de toda la comunidad educativa.

Prevenir las enfermedades evitables requiere un esfuerzo de todas las instituciones, y en este sentido solicitamos que desde el Equipo Directivo del centro faciliten la documentación requerida a los profesionales sanitarios del centro de salud para que cuando se personen en el centro docente puedan realizar su trabajo.

Por tanto, en el presente curso 2011-12 es necesario aprovechar el contacto de los padres y madres con el centro escolar para que autoricen la actualización del calendario vacunal de sus hijos e hijas, evitando así que la autorización que adjuntamos, pueda extraviarse o no llegar a ellos si es entregada a los menores.

Además se recuerda la importancia de que las personas adultas de los centros docentes se encuentren correctamente vacunadas según calendario vigente actualmente en Andalucía, para lo cual cuentan igualmente con la colaboración del centro de salud de su zona.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo >

LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

BLANCA ALCANTARA REVISO

CENTRO.....
CÓDIGO.....
LOCALIDAD.....
PROVINCIA.....

Estimados padres y madres:

La Consejería Educación y la Consejería de Salud están uniendo esfuerzos para intentar que enfermedades infecciosas frecuentes en la infancia pasen al pasado. Esto es posible y se ha conseguido con algunas enfermedades, por ejemplo la poliomielitis.

Es importante recordar que estas vacunas incluidas en el calendario de vacunaciones de Andalucía se administran de forma gratuita.

Se solicita autorización para administrar a su hijo o hija las vacunas que le corresponden por su edad o actualizar su situación vacunal en caso de que le falte alguna dosis o vacuna.

En caso de que usted no desee que su hijo o hija sea vacunado debe comunicarlo expresamente en esta misma hoja.

D/Dña....., madre / padre / tutor o tutora legal de.....
.....
del curso.....

- Autorizo la administración de las vacunas que le corresponden a su edad según el calendario de vacunaciones de Andalucía.
- No autorizo la administración de las vacunas que le corresponden a su edad según el calendario de vacunaciones de Andalucía

Fdo.....